

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA FIGUEROA & JULCA FJSEMTAC S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía ubicada en la parroquia Pascuales en la Cdla Bellavista pasaje 29 Villa 3 Sl 47, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía los señores Accionistas **Srta.** Estefanny Sara Zambrano Figueroa dueña de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, **Srta.** Karla Milene Calle Julca dueña de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el **Srta.** Karla Milene Calle Julca, Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Srta. Estefanny Sara Zambrano Figueroa, Gerente General de la compañía **COMERCIALIZADORA FIGUEROA & JULCA FJSEMTAC S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. - Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza a la Srta. Estefanny Sara Zambrano Figueroa Gerente General de la compañía **COMERCIALIZADORA FIGUEROA & JULCA FJSEMTAC S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Sr. Estefanny Sara Zambrano Figueroa

Accionista



Sra. Karla Milene Calle Julca

Accionista